



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N° **787-22**

Salta, **27 DIC 2022**
Expediente N° 12.273/19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Rosa RODRIGUEZ y Lic. Gustavo QUISPE representantes titular y suplente -respectivamente- de la carrera de Enfermería, ante el Observatorio de Graduados de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma elevan propuesta de graduadas de la carrera de Enfermería para integrar el mencionado Observatorio.

Que la Res. CD 587/19 de "Creación del Observatorio de Graduados" en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, prevé la participación de 1 graduado por cada carrera.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 19-22 realizada el 06-12-22)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar a las siguientes profesionales como representantes graduadas de la carrera de Enfermería ante el Observatorio de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Titular: Lic. Yolanda Gloria VILTE - DNI N° 10.992.685

Suplente: Lic. Noemí Evangelina CANAVIRI - DNI N° 24.338.595

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: profesionales designadas, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa